



## **R. AYUNTAMIENTO P R E S E N T E.**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, **INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO.** Lo anterior, con el fin de que este R. Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

### **A N T E C E D E N T E S:**

**Primero.** El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009, incluyendo en el mismo el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el cuarto trimestre de 2009.

**Segundo.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009.

**Tercero.** Del análisis de los distintos rubros de ingresos y egresos por parte de los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente:

- La administración de los recursos durante el mes de octubre de 2009 se llevó a cabo por la Administración 2006-2009.
- Los impuestos se vieron incrementados en un 45.71% con respecto al presupuesto esperado, principalmente por el Impuesto Predial que aumentó un 42.20% contra su presupuesto.
- Los ingresos por Participaciones aumentaron un 23.47% con respecto a lo ingresado en el mismo trimestre del ejercicio anterior.



- Dentro del rubro de Otros Ingresos se incluyen principalmente fondos derivados del Fondo Metropolitano 2009 por \$45,000,000.00 y de Fondos Estatales tales como Descentralizados, Vida Digna y Desarrollo Municipal, ingresaron \$32,668,726.89.
- En los egresos, sobresalen los aplicados en los Programas que más demanda la comunidad, tales como el de Servicios Públicos, Inversión en Obra Pública e Infraestructura y Seguridad Pública, que en conjunto representaron un 57.31% de los egresos totales del trimestre.

**Cuarto.** El informe presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Análisis de Ingresos
- ✓ Análisis de Egresos
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados
- ✓ Integración de existencias finales
- ✓ Informe del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León mismos que señalan como responsabilidad de los Ayuntamientos el enviar trimestralmente el Informe de los estados financieros del Municipio al H. Congreso del Estado; así como lo señalado en los artículos 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

## CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de octubre al 31 de



diciembre de 2009, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

**SEGUNDO.** Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el cuarto trimestre de 2009.

**TERCERO.** Que la información relativa al ejercicio 2009 ha sido auditada y dictaminada por la firma RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C. sin salvedad en su opinión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

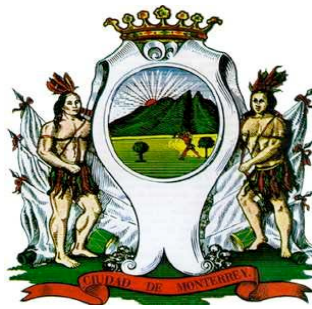
#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales durante el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$726,889,140.00 (Setecientos veintiséis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

<b>RUBROS</b>	<b>\$ MONTOS M.N.</b>	<b>PROPORCIÓN</b>
Impuestos	115,150,011.00	15.8%
Derechos	33,711,297.00	4.7%
Productos	24,883,844.00	3.4%
Aprovechamientos	34,916,073.00	4.8%
Participaciones	309,816,741.00	42.6%
Fondos Federales Ramo 33	120,478,624.00	16.6%
Otros Ingresos	87,932,550.00	12.1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 726,889,140.00</b>	<b>100.0%</b>

Los egresos municipales durante el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$934,487,284.00 (Novecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	90,520,216.00	9.7%
Desarrollo Urbano y Ecología	9,762,737.00	1.0%
Servicios Públicos Sectoriales	67,663,769.00	7.2%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	135,524,024.00	14.5%
Extensión y Asistencia Comunitaria	105,109,424.00	11.3%
Previsión Social	79,901,935.00	8.5%
Administración	81,044,391.00	8.7%
Inversiones	284,906,755.00	30.5%
Amortización de Deuda Pública	45,690,546.00	4.9%
Infraestructura Social Ramo 33	25,131,381.00	2.7%
Otros Egresos	8,742,106.00	0.9%
Aportaciones	490,000.00	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 934,487,284.00</b>	<b>100.0%</b>

Al 31 de diciembre de 2009 la deuda pública municipal ascendía a \$1,755,616,415.98 (Un mil setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos quince pesos 98/100 M.N.) de los cuales \$180,208,303.26 (Ciento ochenta millones doscientos ocho mil trescientos tres pesos 26/100 M.N.) equivalen a los adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal, y los restantes \$1,575,408,112.72 (Un mil quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos ocho mil ciento doce pesos 72/100 M.N.) corresponden a los adeudos con instituciones bancarias.

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$343,155,377.57 (Trescientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 57/100 M. N.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales, así como por cuentas por cobrar y por pagar al cierre del periodo que se informa.

Por último, se incluye un informe sobre bonificaciones aplicadas del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2009 que se presenta por la cantidad de \$63,401,406.25 (Sesenta y tres millones cuatrocientos un mil cuatrocientos seis pesos 25/100 m. n.) beneficiando a un gran numero de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal.

**SEGUNDO.** Se turne para su publicación el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx), en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.



**A T E N T A M E N T E**  
**MONTERREY, N. L. A 22 DE ENERO DE 2010.**  
**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**  
**MUNICIPAL.**

**SÍNDICO JAVIER ORONA GUERRA**  
**PRESIDENTE**

**REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER**  
**SECRETARIO**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**  
**VOCAL**

*Última hoja de cinco que forma parte del Dictamen sobre el Informe de Ingresos y Egresos del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2009.*